



667114126

www.mismotrabajomismajubilacion.es

@PlataformaPNyGC

15/10/24

El Congreso de los Diputados debate un proyecto No de Ley por la equiparación salarial y la jubilación anticipada de guardias civiles y policías nacionales

La iniciativa del PP busca completar el acuerdo incumplido de equiparación salarial que fue firmado en 2018 y acoger la jubilación anticipada para guardias civiles y policías nacionales que será llevada a votación mañana por la tarde

El Congreso de los Diputados ha iniciado este martes el debate sobre el **Proyecto No de Ley**, presentado por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que **trata de conseguir la plena equiparación salarial y la jubilación anticipada para los agentes guardias civiles y policías nacionales. Será votada mañana a partir de la 17.00, desde la Plataforma confiamos en que los partidos dejen al margen sus diferencias y unan sus criterios en una causa que es de Justicia.**

NOTA DE PRENSA



**PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y
LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL**





Este proyecto aborda la equiparación de las condiciones laborales con las de otros cuerpos de seguridad en España, incluyendo las policías autonómicas y locales, que ya cuentan con jubilación anticipada y condiciones salariales mejoradas. Esta iniciativa se produce en un contexto donde los agentes están siendo objeto de un aumento significativo en el número de agresiones. Este debate se produce en un contexto alarmante, marcado por **un incremento de las agresiones a guardias civiles y policías nacionales** en el último año, lo que subraya la necesidad urgente de reconocerlos **como profesión de riesgo**.

Según la formación popular, en 2023 se produjeron una media de 1.400 agresiones mensuales a policías y guardias civiles y según los datos aportados, en 2020 se contabilizaron 13.671 agresiones, que aumentaron a 15.360 en 2021 y a 16.651 en 2022. Hasta agosto de 2023 ya se habían registrado 11.311 agresiones.

Este aumento en la violencia contra los agentes resalta la peligrosidad de su trabajo y justifica la necesidad de aplicar índices correctores que permitan la jubilación anticipada, asegurando que los miembros de estos cuerpos puedan retirarse con garantías a una edad acorde con los riesgos inherentes a su labor.



**PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y
LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL**





El Proyecto No de Ley propone modificar el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, para reconocer la profesión de riesgo de los agentes en el sistema de Seguridad Social. Este reconocimiento facilitaría la aplicación de índices correctores en la edad de jubilación, permitiendo a los guardias civiles y policías nacionales acceder a la jubilación anticipada, en igualdad de condiciones que otros cuerpos policiales que ya disfrutaban de estos beneficios.

Las pensiones son iguales para todos los miembros de clases pasivas, variando según los grupos de pertenencia y antigüedad, esto lo recoge el Real Decreto Legislativo 760/1987, de 30 de abril (Ley de clases pasivas). La pensión de un Policía Nacional, de un Guardia Civil y de un funcionario de Vigilancia aduanera, es la misma que la de cualquier administrativo del Estado. El trabajo no es el mismo y el riesgo evidentemente no es comparable.

Las FCSE prestan un servicio indispensable para preservar nuestros valores democráticos, constituyen un escudo en defensa de nuestra libertad, del Estado de derecho y de la democracia, y garantizan nuestra seguridad en las calles y plazas de nuestro país, en todo tipo de situaciones, incluso arriesgando su vida y su bienestar personal y familiar.

De ahí la urgencia para considerar a la Policía Nacional y Guardia Civil como profesión de riesgo como otras profesiones que sí tienen reconocida esta condición en España, diferenciándoles del resto de funcionarios integrados en las clases pasivas, por sus peculiaridades y riesgos al ejercer su profesión, y así poder igualar sus pensiones de jubilación por años de servicio, con Policía



**PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y
LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL**





Local y cuerpos autonómicos, en las mismas circunstancias que ellos.

En el texto del proyecto, los populares también urgen al Ejecutivo a elaborar una ley de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que impida en el futuro nuevas desigualdades en relación con el resto de las policías del territorio español. Y, por último, reclaman que se proceda a los estudios y modificaciones legislativas oportunas, para aprobar la jubilación voluntaria anticipada a sendos cuerpos oficiales.

La Plataforma de guardias civiles y policías por una jubilación digna y la plena equiparación salarial, integrada por asociaciones de guardias civiles y policías, apoyamos estas iniciativas para que de una vez por todas se ponga fin a las discriminaciones que sufren estos cuerpos policiales frente al resto de policías autonómicas y locales.

Y enfatizamos en el cumplimiento del 'Acuerdo de equiparación salarial' firmado en 2018, eliminando así las diferencias que persisten en las retribuciones de los agentes.

La falta de equiparación salarial no solo afecta su bienestar económico, sino que también impacta negativamente en la moral y el compromiso de estos profesionales que, a diario, arriesgan sus vidas en el ejercicio de sus funciones.



**PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y
LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL**



PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL

GUARDIA CIVIL

PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL

MISMO TRABAJO MISMA JUBILACIÓN

EQUIPARACIÓN SALARIAL



**PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y
LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL**





GUARDIA CIVIL

PLATAFORMA DE JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL

PO. LICIA

MISMO TRABAJO

MISMA JUBILACIÓN

EQUIPARACIÓN SALARIAL



PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL

